



***DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL  
DEPARTAMENTO SEGURIDAD OPERACIONAL  
SUBDEPARTAMENTO TRANSPORTE PÚBLICO***



***" PROCESO DE APROBACION AQP "***



# PROCESO DE APROBACION AQP

DSO





SFAR 58 (Special Federal Aviation Regulation)

AC120 – 54 A (Advisory Circular)

RESOLUCION FUNDADA

DAN 121 (Norma Aeronáutica)

MANUALES AQP



DAN 121

## CAPÍTULO L PROGRAMA DE CUALIFICACIÓN AVANZADA.

(Similar a SFAR 58)

APÉNDICE N° 1 Requisitos para ETOPS y operaciones polares.

APÉNDICE N° 2 Organización y contenido del Manual de Operaciones

APÉNDICE N° 3 Suministros médicos de primeros auxilios

APÉNDICE N° 4 Parámetros Registradores de Datos de Vuelo (FDR) según tipo.

APÉNDICE N° 5 Programa de instrucción de mercancías peligrosas.

APÉNDICE N° 6 Solicitud de asignación de código ELT (406).

### APÉNDICE N° 7 Programa de Cualificación Avanzada (AQP).

APÉNDICE N° 8 Requisitos del Sistema de Gestión de Riesgos asociados a la Fatiga.

APÉNDICE N° 9 Asignación de direcciones de aeronavegabilidad para uso de sistemas de comunicaciones, navegación y/o vigilancia.

APÉNDICE N° 10 Limitaciones de Utilización de la Performance del avión.

## APÉNDICE N° 7 AQP

- 1.- GENERALIDADES
- 2.- DESARROLLO
- 3.- CURRÍCULOS
- 4.- APROBACIONES
- 5.- I Y IE
- 6.- DATA
- 7.- CCEE
- 8.- CRM
- 9.- TRANSICION
- 10.- OTROS



## ¿Cuál es el objeto de AQP para DGAC?

### APÉNDICE N° 7 AQP

#### 1.- GENERALIDADES

#### 2.- DESARROLLO

#### 3.- CURRÍCULOS

#### 4.- APROBACIONES:

#### 5.- I e IE

#### 6.- DATA

#### 7.- CCEE

#### 8.- CRM

#### 9.- TRANSICIÓN

#### 10.- OTROS

- 1.- Mejorar la seguridad en las operaciones.
- 2.- Obtener un análisis detallado de tareas, conocimientos y habilidades en cada cargo.
- 3.- Propender a un sistema de entrenamiento:
  - a.- Basado en competencias.
  - b.- Que es progresivo, con evaluación objetiva, validación empírica y autocorrectivo.

## APÉNDICE N° 7 AQP

### 1.- GENERALIDADES

### 2.- DESARROLLO

### 3.- CURRÍCULOS

### 4.- APROBACIONES:

### 5.- I e IE

### 6.- DATA

### 7.- CCEE

### 8.- CRM

### 9.- TRANSICIÓN

### 10.- OTROS

## Otras consideraciones:

- 1.- Es un sistema de entrenamiento alternativo y voluntario.
- 2.- Requiere un compromiso y un enfoque sistémico.
- 3.- Maximiza el desempeño.
- 4.- Posee cinco Fases con actividades específicas, incluyendo seis documentos y un informe anual.



## APÉNDICE N° 7 AQP

### 1.- GENERALIDADES

### 2.- DESARROLLO

### 3.- CURRÍCULOS

### 4.- APROBACIONES:

### 5.- I e IE

### 6.- DATA

### 7.- CCEE

### 8.- CRM

### 9.- TRANSICIÓN

### 10.- OTROS

Además debe:

- a. Cumplir con lo aprobado, mantenerse en el tiempo y ajustarse a la aeronave autorizada.
- b. Provenir de un programa existente o nuevo cuando se cuente con experiencia.
- c. Proporcionar I, Q y CQ para TV, IV, IE y según necesidad considerar TC y EOV
- d. Demostrar que la seguridad que ofrece es equivalente o mejor que el actual programa.
- e. Cumplir fechas de períodos y ciclos.



### APÉNDICE N° 7 AQP

#### 1.- GENERALIDADES

#### 2.- DESARROLLO

#### 3.- CURRÍCULOS

#### 4.- APROBACIONES:

#### 5.- I e IE

#### 6.- DATA

#### 7.- CCEE

#### 8.- CRM

#### 9.- TRANSICIÓN

#### 10.- OTROS

Además debe:

- f. Incorporar análisis del avión, del entorno, de las operaciones y funciones.
- g. Incluir conocimientos, habilidades y estándares de entrenamiento y evaluación.
- h. Describir estrategias de evaluación, corrección, seguimiento y metas a cumplir.
- i. Incluir horas planificadas para cada actividad.
- j. Integrar entrenamiento/evaluación CRM.



### APÉNDICE N° 7 AQP

#### 1.- GENERALIDADES

#### 2.- DESARROLLO

#### 3.- CURRÍCULOS

#### 4.- APROBACIONES:

#### 5.- I e IE

#### 6.- DATA

#### 7.- CCEE

#### 8.- CRM

#### 9.- TRANSICIÓN

#### 10.- OTROS

Y finalmente debe:

k. Incluir LOE para evaluar competencias.

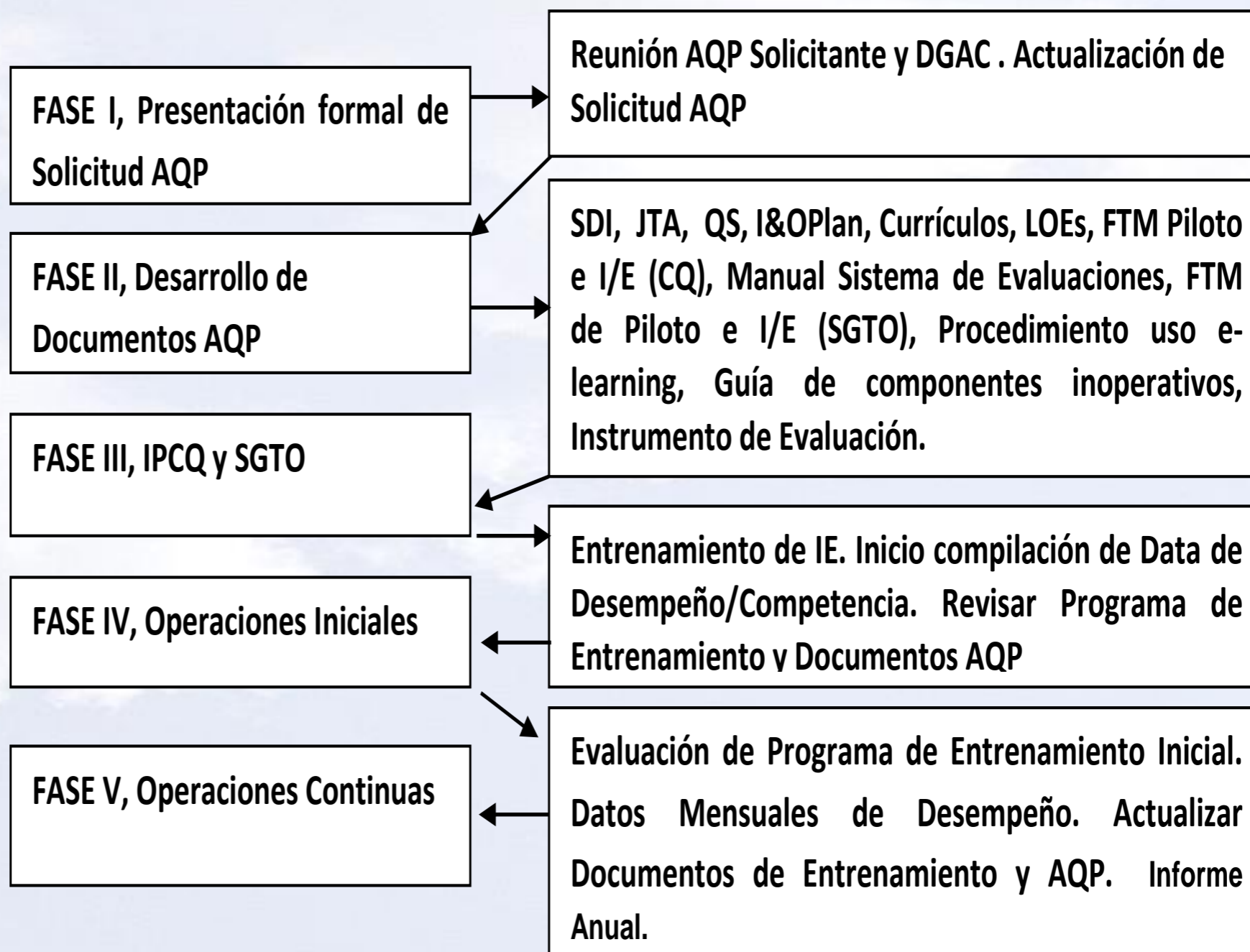
l. Integrar sistemas de apoyo a la instrucción óptimos .

m. Recopilar y analizar data para comprobar que se cumplen los objetivos.

o. Establecer cronograma Maestro de Transición (MATS), desde la transición de un programa tradicional a AQP y regreso al tradicional si fuese necesario.

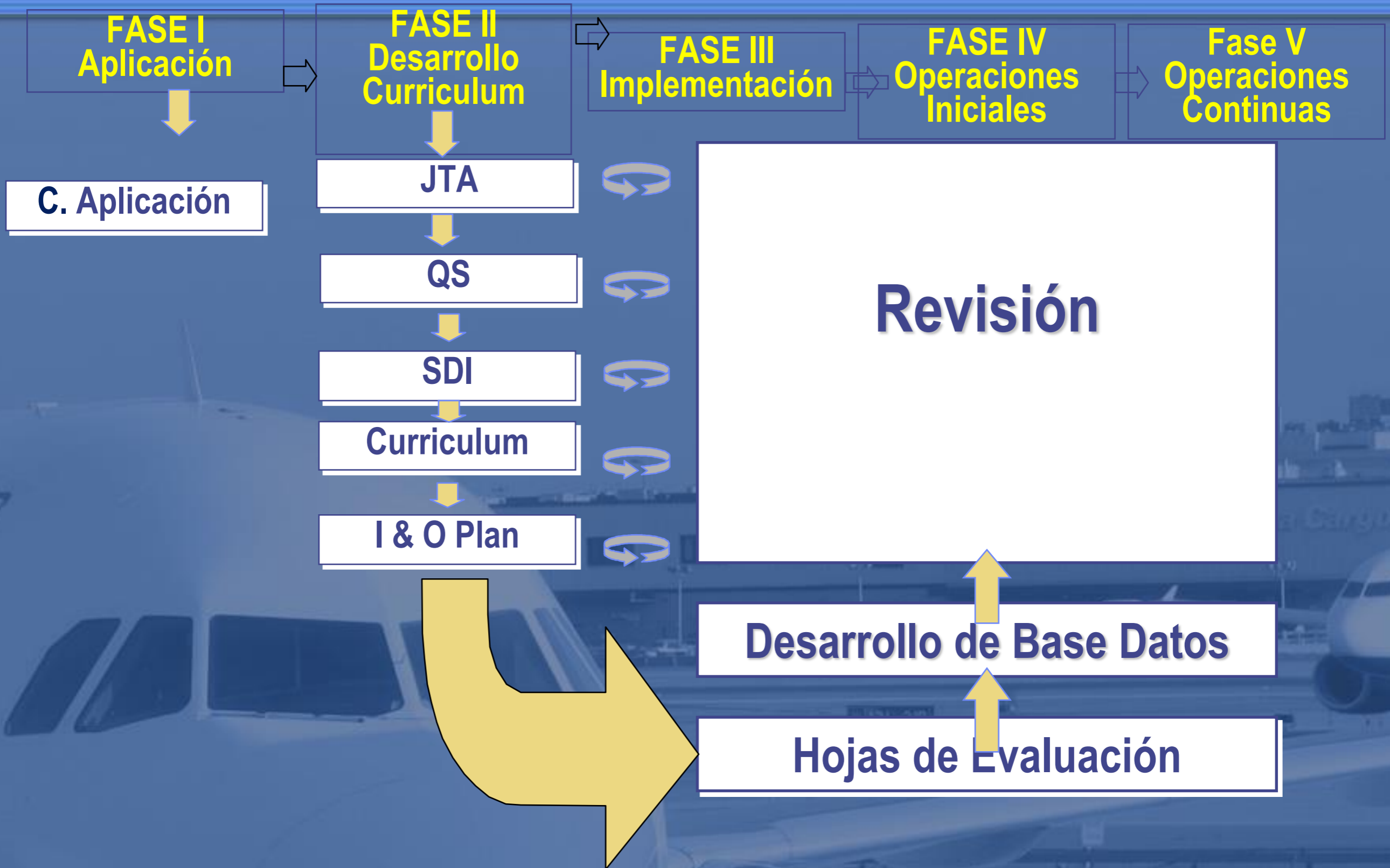
## APÉNDICE N° 7 AQP

- 1.- GENERALIDADES
- 2.- DESARROLLO
- 3.- CURRÍCULOS
- 4.- APROBACIONES
- 5.- I e IE
- 6.- DATA
- 7.- CCEE
- 8.- CRM
- 9.- TRANSICIÓN
- 10.- OTROS





# AQP V/S DOCUMENTACION



## SISTEMA DE DISEÑO INSTRUCCIONAL (SDI o ISD)

Se puede emplear un modelo SDI existente o establecer uno propio, aprobado por DGAC, con a lo menos:

- 1.- Desarrollo de lista de tareas de trabajo.
- 2.- Determinar los requisitos de habilidad y conocimiento.
- 3.- Establecer objetivos que cubran los requisitos de instrucción.
- 4.- Desarrollar los QS que definan los niveles de desempeño.
- 5.- Desarrollar exámenes para medir habilidad y conocimientos.
- 6.- Establecer seguimiento de las actividades y resultados.
- 7.- Medir el desempeño de los currículos.
- 8.- Retroalimentar periódicamente el programa.
- 9.- Informar mensualmente a DGAC.
- 10.- Poseer una estructura de control de calidad.

Un SDI para una aeronave nueva, requiere un análisis y desarrollo más profundo de lo que se requiere para modificar uno ya existente.

### APÉNDICE N° 7 AQP

1.- GENERALIDADES

2.- DESARROLLO

3.- CURRÍCULOS

4.- APROBACIONES

5.- I e IE

6.- DATA

7.- CCEE

8.- CRM

9.- TRANSICIÓN

10.- OTROS

## APÉNDICE N° 7 AQP

1.- GENERALIDADES

2.- DESARROLLO

3.- CURRÍCULOS

4.- APROBACIONES

5.- I e IE

6.- DATA

7.- CCEE

8.- CRM

9.- TRANSICIÓN

10.- OTROS

**Currículos Primarios** para marca, modelo y serie de aeronave (o variante) y por cada cargo.

**Inducción (I)** Políticas de la empresa y prácticas seguras de operación. Conocimiento básico aeronáutico, para ingresar a Q. (meteo, reglamentación, seguridad, emergencias y material peligroso)

**Cualificación (Q)** Terrestre: a) Específica a la función. b) De cualificación en FTD/FFS. c) De entrenamiento especial (CAT, PBN. etc.)  
Vuelo: La OE, en línea. Todas finalizan con validación y/o evaluación.

**Cualificación Continua (CQ).** Mantener conocimientos, habilidades y entrenamiento en función. Instrucción teórica actualizada, entrenamiento en FTD o FFSS (anormales, emergencia y especial) y en el avión (normales). Finalizan con validación y LOE y LC, respectivamente

## **Currículos Secundarios**

**Transición,** piloto asignado al mismo cargo, pero en aeronave diferente.

**Ascenso** ascendido como PIC, para la misma aeronave en el cual fue previamente entrenado y calificado.

**Recualificación** 1) para quien no ha cumplido el Currículo CQ c 2) que ha excedido el tiempo máximo fuera de vuelo y 3) asignado al asiento derecho, en mismo avión y requiere entrenamiento especial en este puesto.



### APÉNDICE N° 7 AQP

1.- GENERALIDADES

2.- DESARROLLO

3.- CURRÍCULOS

4.- APROBACIONES

5.- I e IE

6.- DATA

7.- CCEE

8.- CRM

9.- TRANSICIÓN

10.- OTROS

## PROCESO DE APROBACIÓN EN CINCO FASES.

Aprobación de fase, marca el cumplimiento y la entrada a la siguiente.

Si no se inicia Fase IV en 30 meses después de Fase I, se reinicia todo.

### **Fase I – Solicitud Inicial.**

Solicitud satisfactoria, se aprueba la solicitud. Se da inicio a Fase II

### **Fase II -- Desarrollo del Currículo.**

SDI, JTA, QS, I&O Plan, Currículos (incluye LOEs, FTMs, Sist. Evaluaciones, FTMs SGTO, e-learning, Guía Componentes Inoperativos e Instrumento de Evaluación).

Validación sistemas apoyo. Se aprueba, se da inicio a Fase III.

### **Fase III – IPCQ y SGTO.**

Cronograma de Fase III (30 días antes), se fiscaliza IPCQ de I/Es, Escenarios, LOE y el SGTO, como también consistencia y exactitud de la data. Termina, se actualiza I&O Plan y documentación. Se aprueba, inicio Fase IV.

## APÉNDICE N° 7 AQP

- 1.- GENERALIDADES
- 2.- DESARROLLO
- 3.- CURRÍCULOS
- 4.- APROBACIONES
- 5.- I e IE
- 6.- DATA
- 7.- CCEE
- 8.- CRM
- 9.- TRANSICIÓN
- 10.- OTROS

## PROCESO DE APROBACION EN CINCO FASES (cont.)

### **Fase IV** - Operaciones Iniciales.

Se implementa AQP según el I&O Plan, con énfasis en:

- 1.- Actualización de Base de datos (recopilación, análisis, estandarización, entrenamiento adicional, FL, retroalimentación, conservación de registros.
- 2.- Modificaciones al programa.
- 3.- Confiabilidad y validez de QS.
- 4.- Seguimiento al programa Instructor/evaluador.
- 5.- Seguimientos de “special tracking.
- 6.- Actualizar el I&O Plan.

Aprobado una vez que empresa demuestra control de calidad del programa.

### **Fase V** - Operaciones Continuas.

- 1.- Mantención de Control de Calidad.
- 2.- Cambios en documentación.
- 3.- Revisiones del programa.
- 4.- Análisis de datos e informes.



## APÉNDICE N° 7 AQP

1.- GENERALIDADES

2.- DESARROLLO

3.- CURRÍCULOS

4.- APROBACIONES

5.- I e IE

6.- DATA

7.- CCEE

8.- CRM

9.- TRANSICIÓN

10.- OTROS

## PROCESO DE APROBACION EN CINCO FASES (cont.)

### REVISIÓN.

El solicitante debe efectuar esta actividad permanentemente y cada vez que se generen observaciones por personal del propio solicitante o aquellas dispuestas por DGAC.

Deben indicar:

- (1) Resumen del cambio, con páginas e ítemes afectados.
- (2) Barras de cambio que identifique lo que ha sido cambiado.
- (3) Fecha y número de revisión en cada página o gráfico.
- (4) La LPE con identificación del Manual y persona que revisó.

### IMPLEMENTACIÓN.

Una revisión se implementa con la aprobación DGAC, identificando fecha, firma e Inspector que aprobó, en DGAC



## APÉNDICE N° 7 AQP

1.- GENERALIDADES

2.- DESARROLLO

3.- CURRÍCULOS

4.- APROBACIONES

5.- I e IE

6.- DATA

7.- CCEE

8.- CRM

9.- TRANSICIÓN

10.- OTROS

## RETIRO DE APROBACION

No se cumple con la normativa,

Se vulnera la seguridad operacional,

No satisfacer los objetivos de cualificación,

No proporcionar o no mantener la data o

No cumplir con lo que el propio solicitante se ha autoimpuesto.



# PROCESO DE APROBACION AQP

DSO

## INSTRUCTORES(IV), EVALUADORES(IE),SUPERVISORES(SUP)

Soporte de AQP.

Elección IV e IE.

Instrucción/Evaluación en I, Q y CQ de IV, IE y Supervisor (currículum por función)

La DGAC evalúa a los IV e IE.

### ALGUNAS CARACTERISTICAS

En I de IV, Proceso de aprendizaje, Administración CRM, recopilación de datos...

Q de IE, metodología de LC, Evaluación de competencias y CRM, QS y Calibración, Técnicas de briefing y debriefing CRM, requisitos administrativos de una evaluación ....

#### APÉNDICE N° 7 AQP

1.- GENERALIDADES

2.- DESARROLLO

3.- CURRÍCULOS

4.- APROBACIONES

5.- I e IE

6.- DATA

7.- CCEE

8.- CRM

9.- TRANSICIÓN

10.- OTROS







## APÉNDICE N° 7 AQP

1.- GENERALIDADES

2.- DESARROLLO

3.- CURRÍCULOS

4.- APROBACIONES

5.- I e IE

6.- DATA

7.- CCEE

8.- CRM

9.- TRANSICIÓN

10.- OTROS

## DATA

Los objetivos de desempeño se objetivizan en la data.

Por tal efecto, la empresa debe mantener una aplicación informática de data.

Debe establecer la estrategia de recopilación de data, en el I&O Plan.

Los datos deben variar con:

El currículo (I, Q y CQ),

El tipo de actividad (entrenamiento, validación, o evaluación) y

El tipo de participante (tripulante, instructor o evaluador).

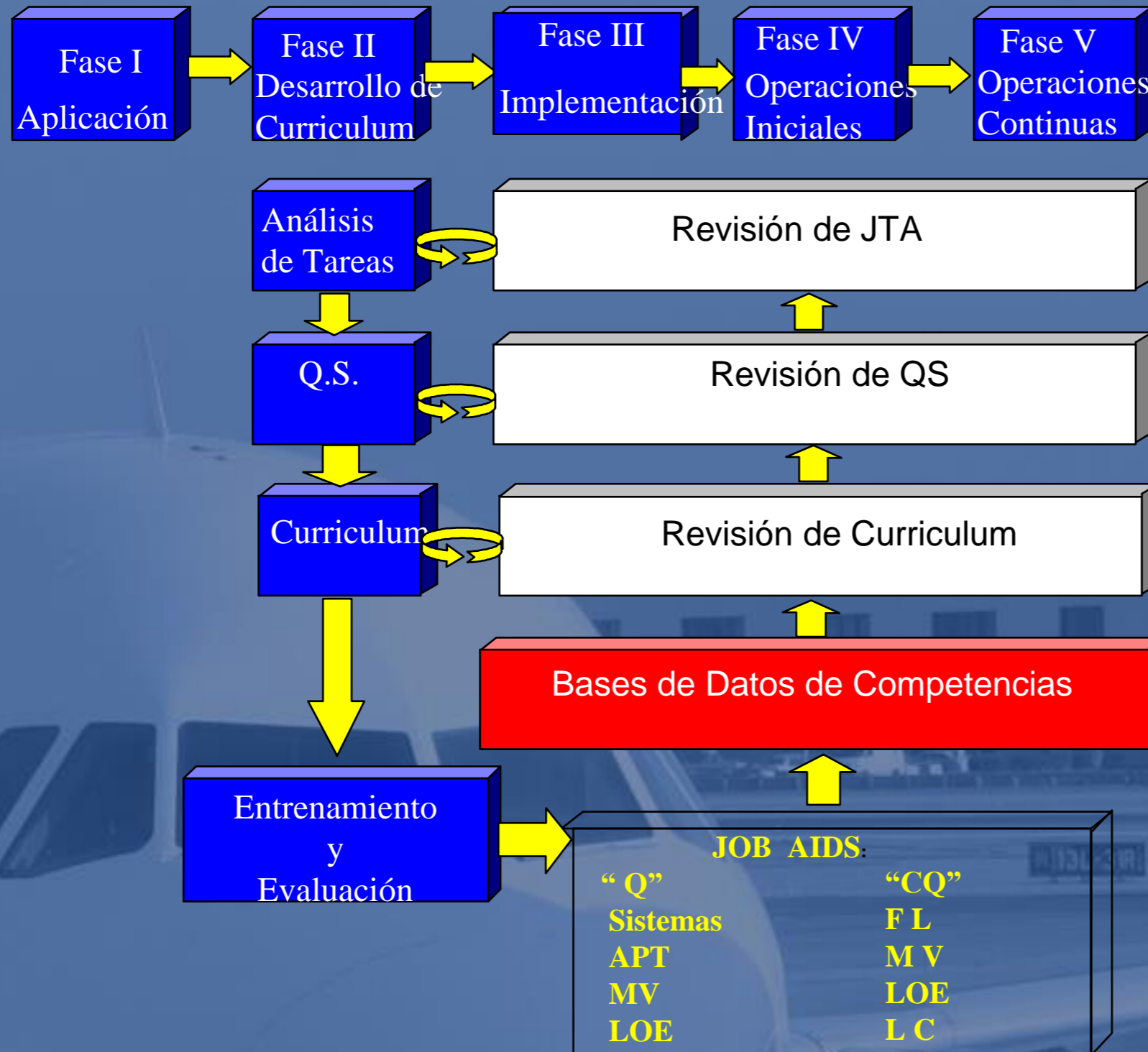
Además deben ser en función a los QS definidos.

La DGAC exige copia de las validaciones y evaluaciones.

Pero esta no es la razón de la data recopilada.

La recopilación de data también puede ser perfeccionada.

## AQP V/S DATA



FOQA (Flight Operational Quality Assurance)  
 ASAP (Aviation Safety Action Program)  
 LOSA (Line Operations Safety Assessments)  
 ASRS (Aviation Safety Reporting System)  
 INFORMACION INDUSTRIAL

## APÉNDICE N° 7 AQP

- 1.- GENERALIDADES
- 2.- DESARROLLO
- 3.- CURRÍCULOS
- 4.- APROBACIONES
- 5.- I e IE
- 6.- DATA
- 7.- CCEE**
- 8.- CRM
- 9.- TRANSICIÓN
- 10.- OTROS

## CENTROS DE ENTRENAMIENTO (CCEE)

AQP permite a los AOC emplear servicios de CCEE, por contrato u otro acuerdo.

Los CCEE que pueden ofrecer AQP, son:

a. Certificados AQP.

b. Titular de un certificado AOC y AQP

## APÉNDICE N° 7 AQP

1.- GENERALIDADES

2.- DESARROLLO

3.- CURRÍCULOS

4.- APROBACIONES

5.- I e IE

6.- DATA

7.- CCEE

**8.- CRM**

9.- TRANSICIÓN

10.- OTROS

## ADMINISTRACION DE RECURSOS DE CABINA

AQP, permite que se integren técnicas de vuelo y CRM.

Completada las JTA y establecidos los objetivos, se pueden identificar los requerimientos de conocimientos y habilidades CRM.

La integración CRM, asegura que las materias sean abordadas en entrenamiento y evaluación, a través de QS en los objetivos de competencia.

## APÉNDICE N° 7 AQP

1.- GENERALIDADES

2.- DESARROLLO

3.- CURRÍCULOS

4.- APROBACIONES

5.- I e IE

6.- DATA

7.- CCEE

**8.- CRM**

9.- TRANSICIÓN

10.- OTROS

## ADMINISTRACION DE RECURSOS DE CABINA

En I, se abordan asuntos relacionados con la autoridad del Capitán, las expectativas corporativas, el profesionalismo, responsabilidades individuales, etc.

En Q, se efectúa la transición desde la obtención de conocimientos, hacia las de habilidades y su aplicación. Esta transición incluye la toma de conciencia respecto a la naturaleza de las habilidades, su valor, las estrategias de uso y los medios para evaluar su efectividad.

En CQ, es la ocasión del entrenamiento complementario y evaluar la competencia de las tripulaciones.

## ADMINISTRACION DE RECURSOS DE CABINA

### APÉNDICE N° 7 AQP

1.- GENERALIDADES

2.- DESARROLLO

3.- CURRÍCULOS

4.- APROBACIONES

5.- I e IE

6.- DATA

7.- CCEE

**8.- CRM**

9.- TRANSICIÓN

10.- OTROS

Un visión basada en procedimientos, hace surgir CRM a nivel operacional, aumentando su importancia y proporcionando un estándar.

Al incluir CRM en las actividades, se reduce la distracción en situaciones normales y anormales, y como efecto subyacente, una estructura de verificación, que mejora la competencia y la transferencia de información.

La evaluación de la habilidad CRM es posible si el conjunto de eventos empleado, aborda estas habilidades y las incorpora como conductas observables a un estándar.

## TRANSICIÓN A AQP

### **APÉNDICE N° 7 AQP**

1.- GENERALIDADES

2.- DESARROLLO

3.- CURRÍCULOS

4.- APROBACIONES

5.- I e IE

6.- DATA

7.- CCEE

8.- CRM

**9.- TRANSICIÓN**

10.- OTROS

Desde un programa tradicional o de una Exención de Visita Única (SVE).

### **DESDE UN PROGRAMA TRADICIONAL.**

Comenzando con Q o CQ, o ambos.

Con Q, requiere el desarrollo del I, lo que permite entrenar a nuevos contratados

Con CQ, empleando un intervalo de doce meses y coordinando con DGAC, de manera de ajustar la frecuencia sin degradar el recurrente tradicional.

## **APÉNDICE N° 7 AQP**

- 1.- GENERALIDADES
- 2.- DESARROLLO
- 3.- CURRÍCULOS
- 4.- APROBACIONES
- 5.- I e IE
- 6.- DATA
- 7.- CCEE
- 8.- CRM
- 9.- TRANSICIÓN**
- 10.- OTROS

## EMPLEANDO SVE.

Esta exención, contiene limitaciones establecidas por DGAC, considerando la experiencia y potencialidades del solicitante..

Normalmente se otorga por un período de tiempo y puede renovarse sujeto a que DGAC observe un progreso real y razonable hacia AQP.

La transición requiere 6 meses para colocar a todos los tripulantes en el Programa de Entrenamiento de Visita Única (SVTP) y 12 meses para completar el Entrenamiento.



## **APÉNDICE N° 7 AQP**

- 1.- GENERALIDADES
- 2.- DESARROLLO
- 3.- CURRÍCULOS
- 4.- APROBACIONES
- 5.- I e IE
- 6.- DATA
- 7.- CCEE
- 8.- CRM
- 9.- TRANSICIÓN**
- 10.- OTROS

La empresa debe realizar una evaluación FL que considere todas las tareas incluidos en entrenamiento tradicional, durante un recurrente tradicional o programando una sesión.

La lista de FL debe ser aprobada por DGAC y se centrarán en ejecución de tareas bajo condición de operación degradada, de emergencia o sensibles a la pérdida de competencia debido a práctica infrecuente.

Solo con esto ya se puede establecer que es para empresas pequeñas que deben asumir un gran porcentaje de sus actividades en instrucción, lo que se contrapone con el crecimiento comercial.

## **APÉNDICE N° 7 AQP**

1.- GENERALIDADES

2.- DESARROLLO

3.- CURRÍCULOS

4.- APROBACIONES

5.- I e IE

6.- DATA

7.- CCEE

8.- CRM

9.- TRANSICIÓN

**10.- OTROS**

### OTROS

Otra información que sirve para la Certificación y que se incluye en la normativa

#### **A.- SOLICITUD GENÉRICA DE AQP (EJEMPLO).**

##### **LISTA CHEQUEO (DGAC)**

**Propósito del documento,**

**Intención**

**Beneficios AQP**

**Nivel de Seguridad equivalente**

**Sistema de desarrollo del SDI**

**Organización**

**Plan y Calendario de Transición**

**Demografía**

**Capacitación de instructores**

**Centros de Entrenamiento o Entrenamiento**

**Ambiente Operacional**

**Ciclos de Entrenamiento**

**Data**

**Ingreso y Descontinuación del programa AQP**

**Adjuntos:**

**(1) Plan de Gestión de Base de Datos y Organización;**

**(2) Ambiente Operacional de Línea Aérea;**

**(3) Datos demográficos;**

**(4) Descripción y Ubicación de Equipo de Entrenamiento ;**

**(5) Descripción de Instalaciones**

**(6) MATS.**

**B.- COMPARACIÓN NORMATIVA (EJEMPLO) .**

**C.- LISTA DE CHEQUEO PARA REVISION DE TRABAJO.**

**D.- DOCUMENTACIÓN DE QS (EJEMPLO).**

## APÉNDICE N° 7 AQP

### 1.- GENERALIDADES

### 2.- DESARROLLO

### 3.- CURRÍCULOS

### 4.- APROBACIONES

### 5.- I e IE

### 6.- DATA

### 7.- CCEE

### 8.- CRM

### 9.- TRANSICIÓN

### 10.- OTROS

## DEFINICIONES

**NOTA:** Al ser AQP un sistema de entrenamiento, que tiene su propio léxico de origen inglés y que pierde su sentido etimológico al ser traducidas, existen definiciones que mantendrán su raíz inglesa, para una mejor comprensión de este documento.

**AQP**

**ACTITUD**

**ANÁLISIS INSTRUCCIONAL**

**BASE DE DATOS DE DESEMPEÑO Y COMPETENCIA (PERFORMANCE PROFICIENCY DATA BASE, PPDB)**

**CONDICION**

**CONDICIONES DESENCADENANTES (TRIGGERING CONDITION)**

**CONDUCTA OBSERVABLE (OBSERVABLE BEHAVIOR)**

**CONJUNTO DE EVENTOS**

**CONOCIMIENTO**

**CRITICALIDAD (CRITICALITY)**

**CRM (GESTIÓN DE RECURSOS DE CABINA)**

**CRONOGRAMA MAESTRO DE TRANSICIÓN (MATS)**

**CUALIFICACION**

**CURRÍCULO**

**CHEQUEO DE LÍNEA (LINE CHECK).**

**CHEQUEO DE LÍNEA ALEATORIO (RANDOM LINE CHECK).**

**DATA ANONIMA**

**DESARROLLO DE SISTEMAS DE ENTRENAMIENTO**

**DISEÑO DE CURRÍCULO**

**DISPOSITIVOS DE INSTRUCCION**

**ELEMENTO**

**ENSAYO DE GRUPO PEQUEÑO ( SMALL GROUP TRY OUT, SGTO)**

**ENTRENAMIENTO DE COMPETENCIA**

**ENTRENAMIENTO TEÓRICO**

**ENTRENAMIENTO DE VUELO**

**ENTRENAMIENTO DE VUELO ORIENTADA A LA LÍNEA (LOFT)**

**ENTRENAMIENTO OPERACIONAL DE PROPÓSITO ESPECIAL (SPOT)**

Se le denomina al entrenamiento realizado en una parte, etapa o fase de un escenario de simulación operacional de línea, orientado para la práctica en la integración de habilidades técnicas y CRM, en tareas específicas y que requieran de un entrenamiento especial. Se materializa empleando una tripulación completa de cabina de mando, en un dispositivo de simulación/simulador, certificado por la DGAC.

**EQUIPAMIENTO DE ENTRENAMIENTO DE VUELO**

**EVALUACIÓN .**

**EVALUADOR**

**EVALUACION DE COMPÉTENCIA DE DESPEGUE Y ATERRIZAJE (ECDA)**

**EVALUACIÓN FORMATIVA**

**EVALUACIÓN OPERACIONAL DE LÍNEA (LOE)**



# PROCESO DE APROBACION AQP

DSO

## APÉNDICE N° 7 AQP

1.- GENERALIDADES

2.- DESARROLLO

3.- CURRÍCULOS

4.- APROBACIONES

5.- I e IE

6.- DATA

7.- CCEE

8.- CRM

9.- TRANSICIÓN

10.- OTROS

FRECUENCIA

FOOT PRINT

HABILIDAD( SKILL)

HABILIDADES COGNITIVAS

HABILIDAD MOTORA

HABILIDADES TÉCNICAS

HORAS PLANIFICADAS.

JERARQUÍA DE LOS TPO/SPO

LECCIÓN

MEDIOS

MEDIOS DE ENTRENAMIENTO (COURSEWARE)

MÓDULO

OBJETIVO DE SOPORTE (SPO)

OBJETIVO TERMINAL (TPO)

OBJETIVO COMPLEMENTARIO (EO)

OPERADOR AQP

PERÍODO DE EVALUACIÓN

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN (I&O PLAN).

PRIMERA MIRADA (FIRST LOOK, FL)

Validación del desempeño para determinar la degradación de las competencias de vuelo sin efectuar briefing. Se realiza en la sesión MV del CQ o programando una sesión especial para FL para que titular de certificado obtenga los datos FL previo al programa SVTP.

PUESTO/CARGO (DUTY POSITION)

SEGUIMIENTO ESPECIAL (SPECIAL TRACKING).

SEGMENTO

SERVICIO (DUTY)

SESIÓN DE ENTRENAMIENTO

SIMULACIÓN OPERACIONAL DE LÍNEA (LOS)

SISTEMA DE DISEÑO INSTRUCCIONAL, SDI.

SOLICITANTE

SUBTAREA

TRABAJO (JOB)

TITULAR DEL CERTIFICADO

TAREA

VIGENCIA DE LA COMPETENCIA (CURRENCY)

VALIDACIÓN

VALIDACION DE MANIOBRAS (MV)

VARIANTE

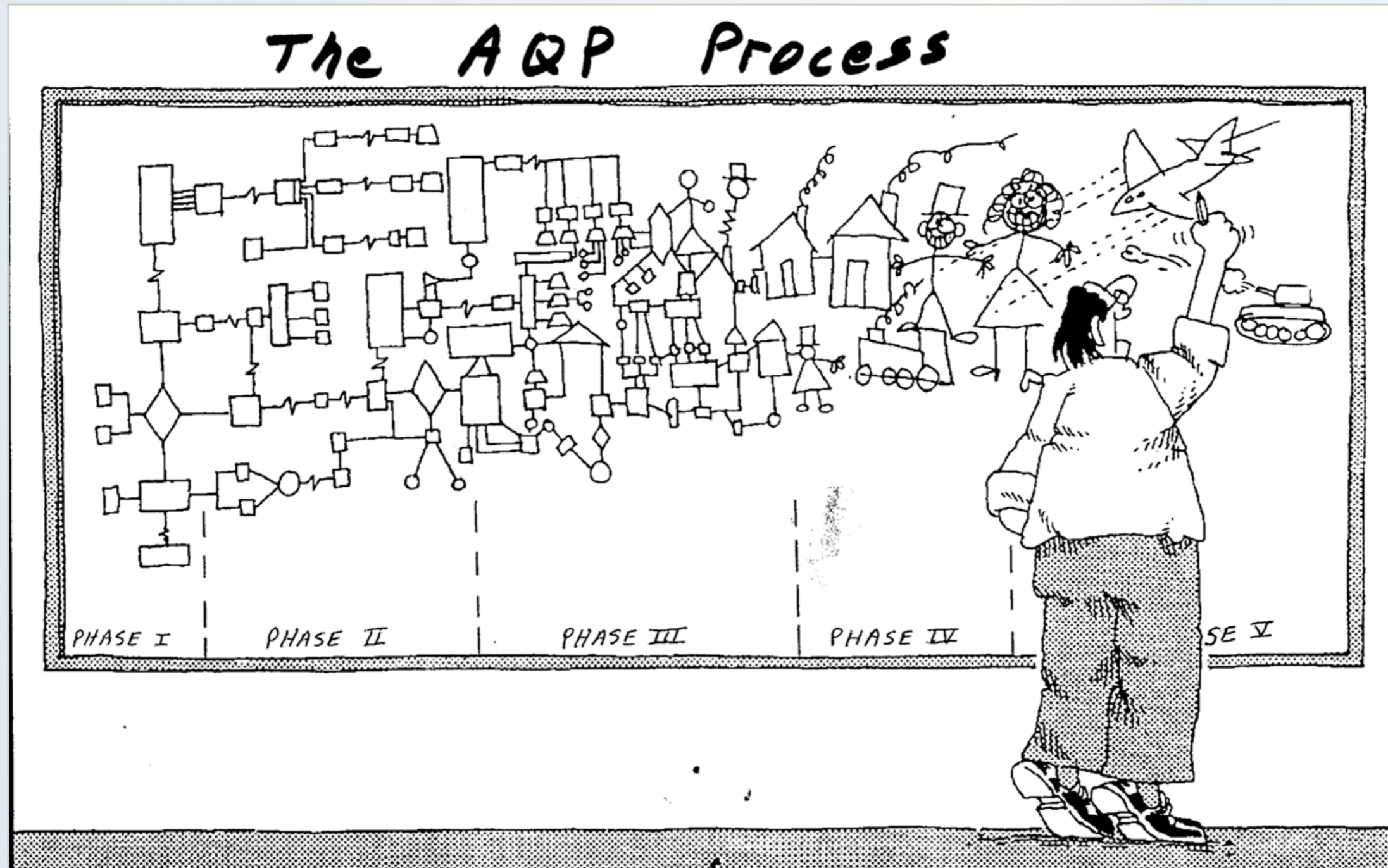
VISITA UNICA (SINGLE VISIT, SV)

## FLOTA A320

### FASES

- 06 MAY 09 Fase 1. Solicitud Inicial.**  
Carta de Aplicación
- 12 JUN 09** Nombramiento EC, (IPOs LAN / TASA, IOA de AQP)
- 02 OCT 09 Fase 2. Desarrollo del programa (con A320).**
- |  |  |
|--|--|
| <b>Vol. 1</b><br>Sistema de Diseño Instruccional<br>Task Análisis de piloto<br>Estándares de Cualificación de piloto<br>Plan de Implementación y Operación<br>Curriculum de piloto | <b>Vol. 2</b><br>Pilot Flight Training Manual (CQ)<br>Pilot Flight Training Manual (SGTO)<br>Manual del Sistema de Evaluaciones<br>Procedimiento uso de e-learning<br>Guía de componentes inoperativos<br>Instrumento Evaluación proceso AQP |
| <b>Vol. 3</b><br>Task Análisis de I/E<br>Estándares de Calificación de I/E<br>Curriculum de Evaluador<br>Curriculum transición de Evaluador  | <b>Vol. 4</b><br>Instructor Flight Training Manual (IPCQ)<br>Instructor Flight Training Manual (CQ)<br>Instructor Flight Training Manual (SGTO)<br>Instructor Flight Training Manual (IPT)   |
- Vol. 5**  
LOEs
- 08 ENE 10 Fase 3. Implementación del sistema de instrucción.**  
IPCQ (se inician el 30 DIC 09 , RTIS)  
SGTO
- 08 ABR 10 Fase 4. Operaciones Iniciales.**  
Actividades bajo el Plan de Vigilancia de la DGAC.
- 17 JUN 14 Fase 5. Operaciones Continuas.**

## RESULTADO FINAL



Gracias

